

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-

Olavarría, 20 DIC 2013
Resolución de Consejo Académico Nro. 197 13

VISTO

La reunión de Consejo Académico realizada el 20 de diciembre de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que durante el transcurso de la mencionada se presentó la propuesta para la conformación de la Comisión de Seguimiento, en el marco de la implementación de la Carrera Académica en la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la nómina que se adjunta se fundamenta en la moción realizada por los Departamentos Académicos de la FACSO, así como también por los claustros de estudiantes, no docentes y graduados.

Que los señores consejeros aprueban la conformación de la Comisión de Seguimiento de la FACSO, atendiendo a la propuesta y de acuerdo con lo consignado en la nómina que obra como Anexo de la presente.

POR TODO ELLO,

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la conformación de la Comisión de Seguimiento de la FACSO, la cual consta en el Anexo de la presente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Dr. Rafael Curtioni
DECANO
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

Anexo.

Comisión de Seguimiento de la FACSO - Carrera Académica.

Docentes.

Departamento de Antropología.

Dr. Juan Pablo Matta
Mag. Bárbara Galarza

Departamento de Arqueología.

Dr. Gustavo Flensburg
Dra. Pamela Steffan

Departamento de Comunicación.

Lic. Patricia Pérez
Lic. Maximiliano Perèt

Departamento de Educación.

Prof. Fabiana Caruso
Mag. Ana Viscaino

No docentes.

Téc. Gabriela Delia
Eduardo Ferreyra

Estudiantes.

Leonardo Yunger
Exequiel Alonso

Graduados.

Prof. Sebastián Lindner
Lic. Sandra Gómez

Equipo de Gestión.

Lic. Gabriela Gamberini
Dra. Constanza Caffarelli